

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Escalafón del personal que constituye el Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

| Números | CARGOS Y NOMBRES | FECHA DE LA POSESIÓN-EN EL CARGO EN LA SUBSECRETARÍA | ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, CON ARRREGLO A LOS REALES DECRETOS DE 25 JULIO 1890, 31 DICIEMBRE 1893 Y 27 FEBRERO 1895. |
|---------|--|---|--|
| | Oficial Mayor, con 11.500 pesetas. | | |
| 1 | D. Benito Aparicio y Pérez..... | 16 Agosto 1907..... | » |
| | Oficiales Jefes de Sección de primera clase, con 10.000 pesetas. | | |
| 1 | D. Ramón Sánchez de Ocaña y Lapeira..... | 18 Mayo 1907..... | » |
| 2 | » José Agustín Díaz Cañabate..... | 16 Agosto 1907..... | » |
| | Oficiales Jefes de Sección de segunda clase, con 8.500 pesetas. | | |
| 1 | D. Pablo Gaspar Serrano..... | 18 Mayo 1907..... | » |
| 2 | » Felipe Almocho y Falcón..... | 16 Agosto 1907..... | » |
| | Oficiales Jefes de Sección de tercera clase, con 7.000 pesetas. | | |
| 1 | D. Severiano Alonso Martínez y Martín..... | 18 Mayo 1907..... | 18 Noviembre 1902. |
| 2 | » Manuel Pardo y Gómez..... | 18 Septiembre 1907..... | 30 Septiembre 1903. |
| 3 | » José Romero Abascal..... | Idem..... | » |
| | Oficiales primeros, con 5.750 pesetas. | | |
| 1 | D. León Teruel y Canekada..... | 1.º Enero 1904..... | 3 Enero 1897. |
| 2 | » Emilio Piñuela y Echeandia..... | 2 Febrero 1904..... | 27 Febrero 1897. |
| 3 | » Pablo Benayas Portocarrero..... | 18 Mayo 1907..... | 8 Julio 1898. |
| 4 | » Luis Alcaráz y Rodríguez..... | 18 Septiembre 1907..... | 9 Diciembre 1900. |
| 5 | » José Villar y Miguel..... | 1.º Octubre 1909..... | 26 Junio 1901. |
| | Oficiales segundos, con 4.750 pesetas. | | |
| 1 | D. Agustín Hidalgo de Quintana y Escartí..... | 2 Febrero 1904..... | 17 Abril 1895. |
| 2 | » Carlos Andrade y Caspuñol..... | 21 Junio 1904..... | 3 Mayo 1899. |
| 3 | » Antonio Cabezas y Molús del Rey..... | 11 Enero 1901..... | 1.º Mayo 1900. |
| 4 | » Santiago Díaz Benito y Rodríguez..... | 29 Noviembre 1906..... | » |
| 5 | » Vicente Ruiz Valarino..... | 18 Mayo 1907..... | » |
| 6 | » Juan Aguirre y Ozoros..... | 18 Septiembre 1907..... | » |
| 7 | » Francisco de Campos y Munilla..... | 1.º Octubre 1909..... | » |
| 8 | » Rafael Aguilar y Cuadrado..... | 21 Idem..... | » |
| | Oficiales terceros, con 4.250 pesetas. | | |
| 1 | D. Fabricio Potestad Pinheiro..... | 21 Mayo 1903..... | 21 Febrero 1902. |
| 2 | » Luis Fernández de Lioneres y Nájera..... | 23 Mayo 1905..... | » |
| 3 | » Luis Ruiz de la Prada y Marín..... | 24 Abril 1906..... | » |
| 4 | » Pedro González de Castejón y Entrala..... | 1.º Diciembre 1906..... | » |
| 5 | » Sebastián Moro Martínez..... | 14 Mayo 1907..... | » |
| 6 | » Pedro Sabau y Romero..... | 12 Noviembre 1907..... | » |
| 7 | » José Fesser y de Reina..... | Idem..... | » |
| 8 | » Pío Ballesteros y Alava..... | 18 Agosto 1908..... | » |
| 9 | » Eduardo Gómez de Baquero..... | 1.º Noviembre 1909..... | » |
| 10 | » Fernando Meana y Medina..... | 24 Junio 1910..... | » |
| 11 | » Manuel Pardo y Urdapilleta..... | Idem..... | » |
| 12 | » Juan Gómez Montejo..... | Idem..... | » |
| | Propuestos por el Tribunal de oposiciones para cubrir la primera vacante. | | |
| 1 | D. Fernando Suárez de Tángil y de Angulo..... | » | » |
| | EXCEDENTES | | |
| 1 | D. Rafael Egaña y O'Lawlor..... | » | 6 Mayo 1900. |
| 2 | » Juan Navarro-Reverter y Gomis..... | » | 17 Junio 1901. |
| 3 | » Manuel Sáez de Quejana..... | » | » |
| 4 | » Carlos García Alix y Fernández..... | » | » |

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE SEPTIEMBRE DE 1910

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda, amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Pmo. Sr. Director general.

| Número de documentos | AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS | CAPITALES | INTERESES | TOTAL |
|-------------------------------|--|------------|------------|--------------|
| | | Pesetas. | Pesetas. | Pesetas. |
| 262 | Títulos 5 por 100 amortizable interior.—Sorteo..... | 633.000,00 | | 633.000,00 |
| 104 | Idem 4 por 100 id. id.—Idem..... | 188.000,00 | | 188.000,00 |
| 14 | Cupones destacadas de títulos del 5 por 100 amortizable interior.... | " | 87,50 | 87,50 |
| 13.656 | Idem id. id., del 4 por 100 interior de 1900..... | " | 100.160,00 | 100.160,00 |
| 14.036 | | 821.000,00 | 100.247,50 | 921.247,50 |
| AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES | | | | |
| 9 | Títulos 4 por 100 interior, emisión de 1900..... | 132.000,00 | | 132.000,00 |
| 2 | Inscripciones 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios..... | 4.296,29 | | 4.296,29 |
| 2 | Carpetas 5 por 100 amortizable interior.—Canje..... | 1.000,00 | | 1.000,00 |
| 10 | Idem 4 por 100 id. id.—Idem..... | 25.000,00 | | 25.000,00 |
| 23 | | 162.296,29 | | 162.296,29 |
| RESUMEN | | | | |
| 14.036 | Amortización por pago de débitos y varios ramos..... | 821.000,00 | 100.247,50 | 921.247,50 |
| 23 | Idem por conversiones..... | 162.296,29 | | 162.296,29 |
| 14.059 | TOTAL GENERAL..... | 983.296,29 | 100.247,50 | 1.083.543,79 |

Madrid, 13 de Diciembre de 1910.—El Tesorero, Jorge de la Vega Inclán.—Conforme: El Interventor, F. de Torres y Almuñácar.—V.º B.º—El Director general, Alisal.—Rubricados.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y ayentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13695

GARCIA GONZALEZ, Antonio; natural de Garrucha, de estado casado con Isabel de Haro, herrador, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Garrucha; procesado por delito de usurpación de título, ó hijo de José y Francisca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vera, para ingresar en la Cárcel, en prisión que ha decretado la Superioridad. 12707

13696

GAUTIN ó SANTIN, Francisco; natural de Galicia, profesión panadero, de veinte años, de estatura alta, moreno, pelo negro, y usa poco bigote, vistiendo sombrero ancho y traje color gris; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 12694

13697

GONZALEZ RONDÁN, Roque; de veinticinco años, soltero, vecino de Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerca-Overa, para constituirse en prisión, por haberse acordado en la causa número 18, de este año, contra el mismo y otros, sobre estafa. 12670

13698

HUETE MARTINEZ, Antonio; conocido por Vallecillo, natural de Dolár, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, de estatura alta, regular de carnes, moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regular, y viste como los jornaleros; domiciliado últimamente en Málaga, Polvorista Chica, 18; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 12692

13699

LUDOVIG, Húfner; hijo de Conrado y Bárbara, natural de Nurburg (Alemania), de estado soltero, profesión pana-

dero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, de color moreno, estatura alta, sin barba; procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sarriena, en término de diez días, para constituirse en prisión. 12700

13700

MARTINEZ VAQUERO, Juan; domiciliado últimamente en Linares; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, á responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 12674

13701

MONTOYA GARCIA, Marcos; hijo de Francisco y Ana, natural de Mojácar (Almería); domiciliado últimamente en Mojácar, calle del Aire; se presentará en las Cárcel de Sevilla ó ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, á sufrir prisión preventiva, decretada por dicha Audiencia y Secretaría de Sala de D. Agustín López Pazo. 12708

13702

MULERO ORTEGOSA, Francisco; de dieciséis años, vecino de Lorca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerca-Overa, para constituirse en prisión por haberse así acordado en la causa número 18 de este año, sobre estafa. 12669

13703

MUNOZ RODRIGUEZ, Miguel; natural de Almuñácar, de estado soltero, pesca-

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCIÓN DE CORREOS

Personal.

Relación de los individuos que han sido nombrados con fecha 14 del actual para los destinos que se expresan, en virtud de propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 7 del mismo mes.

| NOMBRES | CARGOS | PROVINCIA |
|------------------------------------|--|------------|
| Cecilio Fernández Rico..... | Peatón de Caudete á la estación..... | Albacete. |
| Juan Catalán Marín..... | Cartero de Bulli..... | Almería. |
| Francisco Sánchez Melgarejo..... | Peatón de Purchena á Laroja..... | Idem. |
| Felipe Fernández Soriano..... | Idem de Montánchez á Almoharín..... | Cáceres. |
| Rafael Portolés Ortiz..... | Cartero de Peñíscola..... | Castellón. |
| Felipe Villalta Rotllán..... | Idem de Alcora..... | Idem. |
| Miguel Segarra Sorribas..... | Peatón de Castellón al Grao..... | Idem. |
| Carlos Aliaga Santolaya..... | Idem de Caudiel á Montanejos..... | Idem. |
| Manuel Husón Alanís..... | Cartero de Aroche..... | Huelva. |
| Nicomedes Urieta Urieta..... | Idem de Pomar..... | Huesca. |
| José Fernández Silés..... | Peatón de Banatál á Genova..... | Jaén. |
| Gregorio Larrauri Fernández..... | Idem de Villaseca á Torrebarrio..... | León. |
| Rabio Herrera González..... | Idem de Pozuelo á Bohadilla del Monte..... | Madrid. |
| Constantino S. Millán Argüeso..... | Idem de Piña de Campos..... | Palencia. |
| José Alvarez Fernández..... | Idem de Pola de Somiedo..... | Oviedo. |
| Antonio Plou Allueva..... | Idem de Plou..... | Teruel. |
| Agustín Gil Flores..... | Idem de Erustes..... | Toledo. |
| Eduardo Peris Alvaro..... | Idem de Bocairento..... | Valencia. |
| José Pinazo Collado..... | Idem de Titaguas..... | Idem. |

Madrid, 16 de Diciembre de 1910.—El Director general, Sagasta.

dor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción, Patio Patos Largos; procesado por el delito de contrabando de tabaco por el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga; comparecerá en el término de diez días, en la Cárcel de dicha ciudad, á disposición del referido Juzgado. 12693

13704

NAVARRO DIAZ, Bartolomé; de cuarenta y cuatro años, casado, vecino de Lorca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para constituirse en prisión por haberse así acordado en la causa número 18 de este año, contra el mismo y otro, por estafa. 12665

13705

PERÁN MIÑARRO, José; de diecisiete años, soltero, vecino de Lorca; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para constituirse en prisión, por haberse así acordado en la causa número 18 de este año, sobre estafa. 12668

13706

PEREZ CAJO, Samuel; hijo de Pedro y Juana, natural de Santiago de Cuba, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 12659

13707

PEREZ GARCIA, Celestino; domiciliado últimamente en Luisicedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villarcayo, para ampliar su declaración en causa que, en el

mismo se sigue por hurto de un revólver y varios efectos á D. Dimas Aduna, vecino de Medina de Pomar. 12713

13708

PORCEL MANSARES, Juan; de cuarenta años, casado, vecino de Lorca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para constituirse en prisión, por haberse acordado en la causa número 18 de este año, contra el mismo y otros, por estafa. 12666

13709

PRADILLO FALERO, Antolín; natural de Alcandete (Toledo), de estado soltero, profesión sastre, de veinte años, hijo de Antolín y de Juliana; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número, 11, principal; procesado por hurto de un cheque de 2.000 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 12688

13710

RAMON CABRERA, Alfonso; hijo de Marcelino y Josefa, natural y vecino de esta ciudad, profesión jornalero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Laguna (Canarias). 12675

13711

RIOS VILLEGAS, Manuel; natural de Berja, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Gabriel y Carmen; domiciliado últimamente en Cartagena, sitio de la Media Legua; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión. 12676

13712

RIVAS GARCIA, José; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 12679

13713

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ricardo (a) Lixero; de veinticinco años, soltero, natural y vecino de Laza, de color moreno, pelo, cejas, bigote y ojos, castaño obscuro, viste pantalón de pana color castaño, chaqueta y chaleco de paño negro, botas del mismo color, y una boina ó sombrero indistintamente, y cuyo sujeto fué procesado por el delito de homicidio y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Verín, á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión. 12708

13714

RUEDA Manuel (a) El Maño; domiciliado en Teruel, calle de San Francisco, número 45, frecuenta la casa de una mujer llamada La Campanera, hija de una tendera, cuyo marido está preso en el Penal de San Miguel de los Reyes, por homicidio; dicha mujer vive entrando en expresada capital, tres ó cuatro puertas más arriba de la casa antes relacionada; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en los periódicos GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia, Teruel y Ciudad Real, ante el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y reducirle á prisión. 12704

13715

RUIZ CAMPOS, Antonio; de veinticinco años, casado, vecino de Lorea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para constituirse en prisión por haberse acordado en la causa número 18 de este año, contra el mismo y otros, sobre esta fin.

12672

13716

SANZ, Pedro; que dijo ser vecino de Oviedo, calle de San Pablo, número 15, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; procesado por contrabando de tabacos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

12686

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—OSTE

En virtud del presente, que se expide en méritos del expediente sobre declaración de herederos abintestato de D.^a Caridad Prat de Mesa, instado por D. Miguel Prat de Mesa, se anuncia la muerte, sin testar, de Ueja D.^a Caridad Prat de Mesa, natural de Santiago de Cuba, y fallecida en esta ciudad, á las 18 de Junio de 1908, en su domicilio de la calle de Córcega, 257, y que reclaman su herencia sus hermanos gemelos el expresado D. Miguel Prat de Mesa, y D.^a Antonia, D.^a Mercedes y D.^a Dolores Prat de Mesa, *in capita*, así como sus sobrinos D. Ernesto y doña Candelaria Dotherroy y Prat, *in stirpes*, en representación de su madre D.^a Candelaria Prat de Mesa, que premurió á la D.^a Caridad. Y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que, dentro de treinta días, comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, instalado en los baños del Palacio de Justicia, situado éste en la calle Salón de San Juan, de esta capital; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Barcelona, 5 de Enero de 1910.—El Escribano, Juan L. Guerrero. X—2415

LAS PALMAS

D. Antonio de Lara Derqui, Juez de primera instancia del partido.

Por el presente edicto se anuncia el fallecimiento sin testar de D.^a Juana Pérez Scoria, vecina que fué de la ciudad de Arucas, en la que ocurrió su óbito el día 15 de Mayo de 1902, á fin de que los que se crean con derecho á la herencia de aquélla, igual ó mejor que los individuos que la han reclamado, comparezcan ante este Juzgado, á hacer la oportuna reclamación, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar que han comparecido con dicho objeto los hermanos de la finada, D.^a Rosario y D. Lázaro Pérez Scoria, el cónyuge sobreviviente D. Francisco Marrero González y los sobrinos de la misma finada, hijos de D.^a Dominga y D. José Pérez Scoria, hermanos que fueron de aquélla, de doble vínculo, como los anteriores, y que fallecieron con anterioridad.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria á 29 de Noviembre de 1910.—Antonio de Lara Derqui.—Ante mí, Juan Cervera. X—2412

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia del Sr. D. Juan Morleán y Soto, Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, referendada por el Escribano que suscribe, dictada en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, para cobro de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de la finca siguiente:

Una casa posada, titulada de San Antonio, situada en el ámbito de la ciudad de Sagunto, plaza del Salvador, arrabal del mismo nombre, sin que conste el número ni la manzana; su medida superficial es de 516 metros, ó sean 6.649 pies; linda: por la derecha, con casa de Blas Viñals Matoses; por la izquierda, con el cementerio antiguo de la iglesia del Salvador, y por la espalda, con corral y casa de esta misma hacienda, constando de planta baja, piso principal, con habitaciones, cuadras, pozo y corral descubiertos; sale á subasta por el tipo de 15.000 pesetas.

Y para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de primera instancia de Sagunto, se ha señalado el día 11 de Enero próximo, y hora de las dos de su tarde, previniendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de aquélla, advirtiendo que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, debiendo verificarse la consignación del precio á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 7 de Diciembre de 1910.—Juan Morleán.—El Escribano, Rafael Valdivieso. X—2419

MADRID—INCLUSA

D. Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la villa y Corte de Madrid.

Hago saber: Que el día 14 de Enero próximo, á las dos de la tarde, y simultáneamente en este Juzgado, y los de igual clase de Villena y Monóvar, tendrá lugar la venta en pública subasta, bajo el tipo y condiciones que se expresarán, de las siguientes:

Finca.

Una casa de habitación en la villa de Sax, calle Mayor, número 29, de Polleña.

Ocho tabullas de tierra con riego eventual, y derecho á una casita de albergue, enclavada en otra tierra de Joaquín Carrión, en término de dicho pueblo, partido de Regatillo.

Y 15 jornales, equivalentes á ocho hectáreas, 32 áreas, 20 centiáreas de tierra villa, en término de Salinas, partido de Cámara.

Tipo y condiciones.

1.^a Las cantidades que han de servir de base para la subasta son 10.000 pesetas, para la casa habitación; 3.200 pesetas, para las ocho tabullas de tierra con riego eventual, y la de 8.000 pesetas, para los 15 jornales de tierra villa.

2.^a Que no se admitirán proposiciones de compra, inferiores á las dos terceras partes de las cantidades indicadas;

3.^a Que para tomar parte en la licitación, es indispensable averiguar previamente en el Juzgado, ó acreditar haberlo hecho con tal objeto, á su disposición en la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de subasta;

4.^a Quesi por ser simultánea la subasta resultaron dos proposiciones de compra iguales en cantidad, se abrirá nueva licitación entre ambos proponentes;

5.^a Que la consignación del resto del precio de la adjudicación se verificará dentro de los ocho días siguientes al en que se notifique al adjudicatario la aprobación del remate;

6.^a Que los títulos de propiedad de las tres fincas, suplidos por certificaciones de los respectivos Registros, están de manifiesto en la Escribanía, con los que habrán de conformarse los licitadores, sin derecho á exigir otros, y

7.^a Que en el Juzgado de primera instancia de Villena tendrá lugar la subasta de las fincas radicantes en su partido, y en el de Monóvar, la existente en el suyo, y en este Juzgado la de las tres, por seguirse en el mismo el juicio ejecutivo en que han sido secuestradas.

Dado en Madrid, á 12 de Diciembre de 1910.—R. García Vázquez.—Ante mí: El Escribano, Pedro S. Covisa. X—2418

MADRID—PALACIO

Por providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por D.^a Clara de la Cuadra Raonal, con los acreedores de la testamentería de la Excmo. Sra. D.^a Petronilla Livermoore, sobre que se declare prescrito un derecho de anotación en el Registro de la Propiedad, se ha señalado un nuevo término de cinco días, para que comparezcan en los autos, personándose en forma.

En su virtud se emplaza por segunda vez por medio del presente edicto, á los indicados demandados, por el término y á las fines que quedan referidos; previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 10 de Diciembre de 1910.—El Escribano Juan Infante.—V.^o B.^o: el señor Juez de primera instancia, Pedro Armenteros de Ovando. X—2414

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID—ALCALÁ

PROVISORATO Y VICARÍA GENERAL

En virtud de providencia dictada por el Ilustrísimo señor Provisor y Vicario general de este Obispado, por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Fernando Labrada-Mendoza, cuyo paradero se ignora, para que en el improrrogable término de cinco días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Tribunal y Notaría del infrascrito, á cumplir con la ley del Consentimiento para el matrimonio que su hijo D. José Fernando Labrada Martín pretende contraer con doña Antonia Chércoles Atance, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid 17 de Diciembre de 1910.—Llconciado Carlos Montañón. X—2424